

## Condiciones de uso del Bikepark

- a) Bikepark es un área habilitada para el uso de bicicletas de montaña.

Para hacer uso del Bikepark es necesario adquirir un Boleto, Ticket o Producto que incluya esta actividad, según las condiciones comerciales establecidas de tiempo en tiempo por ANDACOR.

Al adquirir el Boleto, Ticket o Producto, el usuario contratante declara conocer y aceptar expresamente que la administración del Bikepark corresponde exclusivamente a ANDACOR y que esta administración y operación obedece a una serie de condiciones de seguridad, climáticas, técnicas, administrativas e incluso económicas. Declara conocer y aceptar expresamente que en virtud de esta facultad exclusiva y excluyente ANDACOR puede determinar las condiciones y períodos de funcionamiento de los servicios asociados esta actividad y declara conocer y aceptar expresamente todas las medidas de seguridad establecidas en este reglamento.

- b) Condiciones de Uso y Precauciones que debe adoptar y aplicar cabalmente todo usuario del Bikepark. Es una actividad para toda la familia. Antes de iniciar la actividad cada usuario debe revisar el estado de su bicicleta bajo su responsabilidad y debe informarse del estado de los circuitos del Bike Park. El uso del casco es obligatorio, así como guantes y protecciones. Se deben escoger circuitos en función del nivel, límites y capacidades técnicas del usuario, debiendo controlar siempre la velocidad. Se debe respetar a los demás usuarios del Bikepark y no poner en peligro a bikers de menos nivel o principiantes. La prioridad la tiene el biker situado más adelante, debiendo el usuario avisar su intención de adelantar de una manera cordial y al adelantar debe dejar espacio suficiente para que pueda continuar. Se debe estar atento a los cruces y zonas sin visibilidad. En el primer trayecto del día, se deben extremar las precauciones. Los circuitos son revisados y reparados permanentemente. Los circuitos para expertos están reservados exclusivamente a este nivel por lo que están prohibidos otro tipo de usuarios. Se debe analizar los obstáculos, saltos o trazados antes de afrontarlos. No se debe parar en medio de la pista o en zonas de poca o baja visibilidad, si es necesario detenerse se debe buscar un lugar donde no se ponga en peligro la seguridad del usuario y de otros bikers. Antes de reiniciar la marcha se debe comprobar que no viene otro biker al que pueda obligar a frenar o modificar su trayectoria. Se debe respetar la señalización de los circuitos y los consejos del personal del Bikepark. Si se observa algún accidente, se debe prestar ayuda, proteger al accidentado y al usuario de otros posibles bikers en el circuito. Se debe informar del accidente al Bikepatrol. Los circuitos se cierran al final de la jornada por los Bikepatrol, momento en que todos los usuarios deben salir del Bikepark. Se prohíbe el ingreso al Bikepark de usuarios con bicicletas no adecuadas para la actividad.

- c) Todo usuario del Bikepark declara tener las destrezas y condiciones físicas adecuadas para esta actividad y demás actividades de montaña.
- d) No se permite el uso de dispositivos audiovisuales, móviles ni ningún tipo de accesorio adicional durante la actividad. No se permite la detención durante el trayecto de la actividad. El usuario debe seguir en todo momento las instrucciones del guía y/o los operadores y personal de ANDACOR.
- e) Se prohíbe realizar la actividad a personas con problemas cardíacos, embarazadas y/o personas bajo la influencia del alcohol o estupefacientes. Las personas con capacidades diferentes quedan sujetas a evaluación y aprobación del personal de ANDACOR para realizar la actividad. Los menores de edad siempre deben estar acompañados y supervisados por un adulto responsable.